

# Manual de Adultos en Probación del Condado de Sonoma



5060

**PROBATION**

# Tabla de Contenido

¿Qué Hace el Departamento de Probación?.....	3
¿Qué es Supervisión Comunitaria?.....	4
¿Qué Esperar en Supervisión Comunitaria?.....	5
Consejos para el Éxito .....	7
Recursos Comunitarios .....	8
Preguntas Frecuentes .....	9
Información de Contactos Importantes .....	11

---

## *El Propósito de Este Manual*

---

El propósito de este manual es para ayudarle ser exitoso mientras está en supervisión comunitaria, contestando algunas preguntas frecuentes y proporcionando información de lo que se puede esperar.

## ¿Qué Hace el Departamento de Probación?

El Departamento de Probación está comprometido a *Cambiar Vidas, Reducir Crimen, y Restaurar la Comunidad*. Hacemos esto por medio de:

- Responsabilizar a las personas por sus acciones y hacer cumplir órdenes judiciales.
- Proporcionar información al tribunal para ayudar al tribunal hacer decisiones.
- Proveer oportunidades para individuos en supervisión para aprender habilidades para superar obstáculos, cambiar patrones de pensamiento y comportamiento, y mejorar la calidad de vida.
- Conectar personas en supervisión con servicios y recursos en la comunidad, el cual puede incluir: terapia individual o familiar, educación para padres, servicios de mentor, tratamiento de uso de sustancias, recursos para la salud mental, y asistencia con vivienda y empleo.

Entrada principal a Probación de Adultos



## ¿Qué es Supervisión Comunitaria?

Hay varios tipos de supervisión comunitaria, incluyendo:

**Probación Formal:** Una decisión del tribunal que permite que una persona condenada de un crimen permanezca en la comunidad, en vez de servir una sentencia en custodia. Mientras está en probación, el individuo está bajo la supervisión de un oficial de probación.

### **Supervisión Comunitaria Posterior a la Liberación (PRCS):**

Bajo PRCS, individuos han cumplido tiempo en prisión estatal. Después de la liberación de prisión, individuos en PRCS son supervisados por el Departamento de Probación.

**Supervisión Obligatoria (MS):** Bajo Supervisión Obligatoria, el tribunal puede ordenar una “sentencia dividida”, lo que significa que una sentencia de prisión es dividida entre la cárcel del condado, y la parte restante se cumple en la comunidad bajo la supervisión del Departamento de Probación.

Mientras está en supervisión, el tribunal requerirá que siga una serie de términos y condiciones que describan sus responsabilidades y expectativas. Esto podría incluir participación en tratamiento y consejería, pruebas de droga, y órdenes de no-contacto. El oficial de probación va a monitorear que cumpla con dichos términos y condiciones. Subvenciones de supervisión pueden incluir responsabilidades financieras, así como multas y honorarios del tribunal y restitución de víctimas.

# ¿Que Esperar en Supervisión Comunitaria?

## ***Contacto con su oficial de probación***

Su oficial de probación trabajara con usted para crear metas personales, al igual que un plan para ayudarle a cumplir con esas metas, desarrollar nuevas habilidades, y ser exitoso. También se asegurará de que este cumpliendo con los términos y condiciones otorgadas por el Tribunal.

## ***Visitas a la oficina***

Usted tendrá juntas regulares con su oficial de probación en el Departamento de Probación. La frecuencia será determinada por su oficial de probación. Durante estas visitas, usted puede esperar repasar sus metas y hablar de su progreso, al igual que hablar de cualquier desafío u obstáculo que este enfrentando. Estas visitas también podrán enfocarse en aprender y desarrollar nuevas habilidades para evitar situaciones riesgosas y ser un miembro positivo de la comunidad.

En la oficina, usted tendrá que pasar por un detector de metales. Para propósitos de seguridad, es importante que traiga lo menos posible a sus visitas a la oficina. Por favor no traiga niños o animales que no sean de servicio a sus citas en la oficina.

## ***Visitas al hogar***

Su oficial de probación hará visitas regulares a su hogar. Durante la visita, su oficial de probación puede que conduzca un registro de su domicilio. Ellos estarán verificando que esté cumpliendo con sus términos y condiciones mientras está en su hogar. El registro se enfocará en las áreas bajo su control y las áreas comunes del hogar; sin embargo, el domicilio entero puede ser revisado para garantizar la seguridad de los oficiales.

## **¿Que Esperar en Supervisión? (continuado)**

### ***Referencias a Tratamiento y Otros Programas***

Como parte de los términos de supervisión, su oficial de probación puede requerir que usted asista a tratamiento u otros programas.

### ***Centro de Informes Diarios (DRC)***

Esto puede incluir, por ejemplo, tratamiento para uso de sustancias o participación en el Centro de Informes Diarios del Condado de Sonoma (DRC). El DRC ofrece una variedad de programas y servicios para satisfacer las necesidades del cliente. Los participantes trabajan con su oficial de probación de supervisión y su oficial de probación del DRC para elegir cual programa y recursos les ayudara a ser exitosos en la comunidad. Programas en el DRC incluyen, pero no se limita a: Entrenamiento para el Reemplazo de Agresión (ART), Practicas de Intervención de Comportamiento Cognitivo (CBI), Practica Avanzada (AP) y En Busca de la Seguridad. También hay servicios de empleo y servicios educativos en el sitio, también programas ambulatorios para el uso de sustancias.

### ***Pruebas Químicas***

Si es requerido hacer pruebas químicas, debe venir preparado a someter una prueba de orina en cada visita; usted también puede ser puesto en un programa de pruebas al azar. Favor de traer algún tipo de identificación y si tiene medicamentos recetados este preparado para entregarle a su oficial de probación los comprobantes. Mientras este bajo supervisión, usted puede ser sujeto a someter pruebas químicas por otros agentes de la orden pública.

## ¿Que Esperar en Supervisión? (continuado)

### **Alternativas a Detención**

En algunas circunstancias, el Tribunal puede conceder una alternativa para cumplir con la condena de cárcel. Esto puede incluir trabajando en la comunidad en proyectos que sirven al bienestar público (Libertad Laboral) en una Cuadrilla de Trabajo Supervisado. Cuando el tribunal le refiere a Alternativas a Detención, debe someter una solicitud antes de la fecha que le indique el Tribunal y usted será evaluado por personal de Probación. Para más información, contacte a Libertad Laboral: (707)565-8291.

### **Consejos para el Éxito**

- 1. Sea honesto con su oficial de probación.** Estamos aquí para ayudarle a tener éxito. Al ser abierto y honesto con su oficial de probación permitirá que le ayuden a lograr sus metas y superar cualquier contratiempo que pueda ocurrir.
- 2. Revise todas sus condiciones de supervisión.** Tome tiempo para asegurarse que entiende todas sus condiciones, si tiene preguntas, pregúntele a su oficial de probación.
- 3. Pase tiempo con personas que lo apoyan a usted y sus metas.** Mire de cerca sus relaciones y pase tiempo con amistades y familia que puedan ayudarle a lograr sus metas.
- 4. La vida puede ser complicada y puede enfrentar desafíos durante su tiempo en supervisión comunitaria.** En situaciones difíciles, le animamos que piense antes de actuar, respire profundamente, tome su tiempo, y considere las consecuencias de sus acciones.
- 5. Depende de usted hacer los cambios positivos que quiere en su vida.** Estamos aquí para conectarlo con recursos para ayudarle hacer esos cambios positivos.

# Recursos Comunitarios

Hable con su oficial de probación para más información sobre diferentes programas y servicios que estén disponible en la comunidad. Ellos pueden hacer referencias a lugares donde le ayuden con vivienda, empleo, tratamiento de drogas y alcohol, servicios de salud mental, y mucho más.

**2-1-1** Sonoma conecta a los residentes del Condado de Sonoma con recursos en la comunidad, como con comida, servicios de salud, vivienda, empleo, alivio de desastres, y mucho más. Llame al “2-1-1” por teléfono las 24 horas del día, o visite [www.211.org](http://www.211.org).

Centro de Informes Diarios de Probación



## **Preguntas Frecuentes**

### ***¿Cuándo se me asignara un Oficial de Probación?***

Si usted está en Probación Formal, toma aproximadamente 2 semanas para ser asignado a un oficial de probación. Sin embargo, la supervisión empieza el día que es sentenciado en el tribunal, en ese punto, todos los términos y condiciones están en efecto. Si usted está en Supervisión Obligatoria, es probable que se le asigne un oficial de probación antes de salir libre de custodia. Si usted está en PRCS, usted será asignado en cuanto se reporte al Departamento de Probación, dentro de 1-2 días de salir libre de custodia. Si tiene preguntas antes de ser asignado un oficial de probación, puede contactar el Departamento de Probación (vea la página 11) y pida hablar con el Oficial del Día.

### ***¿Compartirá mi Oficial de Probación información sobre mi caso con otros?***

Casos de probación de adultos son confidenciales a menos que usted de permiso de hablar con personas o entidades específicas, o si dicho permiso es un requisito de sus términos y condiciones. Sin embargo, víctimas tienen el derecho de ser notificadas sobre el estado del caso, locación, y requisitos de supervisión. También serán notificadas sobre su derecho de buscar compensación financiera por cualquier pérdida sufrida como resultado del crimen. Bajo Marsy's Law, las víctimas tienen el derecho de ser notificadas sobre cambios en su caso y pueden estar presentes en audiencias relevantes. En casos relacionados con violencia doméstica, la víctima puede contactar al oficial de probación para hablar sobre preocupaciones respecto a violaciones de órdenes de protección criminal u ordenes de no contacto. Finalmente, agentes de la orden pública y agencias de la justicia criminal pueden acceder a información del caso.

## **Preguntas Frecuentes (continuado)**

### ***¿Puedo viajar fuera del estado mientras estoy en Supervisión?***

Restricciones de viaje vanean basado en circunstancias específicas y el tipo de supervisión. Contacte a su oficial de probación sobre preguntas de viajes fuera del **condado** y del **estado**. Viajar fuera del **país** requiere una apariencia en el tribunal y debe ser pedido por lo menos un mes antes de su fecha de viaje.

### ***¿Qué pasa si violo mis términos y condiciones?***

Si usted viola los términos y condiciones de su supervisión, hay diferentes maneras de manejarlo, determinado por su oficial de probación y el Tribunal. Violaciones pueden resultar en su regreso a custodia y/o al tribunal. También puede ser dirigido a participar en tratamiento, programas, servicio comunitario, y otras actividades dirigidas por su oficial de probación.

### ***¿Después de terminar Supervisión, puedo borrar mi expediente?***

Si fue condenado por un delito menor o delito mayor y ha completado su probación exitosamente, puede peticionar al tribunal para desechar la convicción. Es importante tener en cuenta que terminar su probación exitosamente significa que completo todos los términos de su probación, incluyendo el pago de todas las multas y honorarios, restitución, completó cualquier programa de asesoramiento, servicio comunitario, asistió a todas las apariencias ante el tribunal, y no cometió ningún delito nuevo durante su tiempo en probación.

Para borrar su expediente, debe cumplir con cierto criterio. Favor de consultar con su abogado o defensor público al [\(707\)565-2791](tel:(707)565-2791) o [expungements@sonoma-county.org](mailto:expungements@sonoma-county.org) para más detalles sobre elegibilidad o el proceso.

**Visite nuestro sitio web:**

<https://sonomacounty.ca.gov/justice-services/probation/frequently-asked-questions>

**para una lista completa de Preguntas Frecuentes**

## **Información de Contactos Importantes**

**Probación de Adultos del Condado de Sonoma**

**600 Administrative Drive, Room 104J**

**Santa Rosa, CA 95403**

Teléfono: 707-565-2149

Sitio web: <https://sonomacounty.ca.gov/justice-services/probation>

**Centro de Informes Diarios (DRC):**

2400A County Center Drive, Santa Rosa, CA.

Teléfono: 707-565-8041

**Oficina de Servicios Previo al Juicio:** Teléfono: 707-565-3105

**Línea de Pruebas Químicas:** 707-565-2520

**Contabilidad de Probación:** Para pagos de restitución, multas y honorarios: Teléfono: 707-565-3810 o pague en línea en:

<https://sonomacounty.ca.gov/justiceservices/probation/probation-payments-restitution-fine-and-fee-payments>

**Tribunal Superior del Condado de Sonoma:**

600 Administration Drive Room 105J, Santa Rosa, CA.

Teléfono: 707-521-6500

**Oficina del Defensor Publico del Condado de Sonoma:**

600 Administration Drive Room 111J, Santa Rosa, CA.

Teléfono: 707-565-2791

Referencias adicionales o información de contacto:

---

---

---

---

*Información de Contacto de su Oficial de Probación:*

*Engrampe aquí la tarjeta de negocio e información de contacto de su Oficial de Probación.*

Notas:

